



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Doña MÍRIAM NOGUERAS i CAMERO en su calidad de Diputada del Partit Demòcrata, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

Vienen siendo reiteradas las maniobras militares realizadas en los municipios de las comarcas de Girona y más concretamente Girona y Celrà y en las de Barcelona, en los municipios colindantes con el Parc de Collserola en lo que llevamos de año 2016 y los primeros meses del 2017.

Dichas maniobras -a menudo sin previo aviso- suelen producir una cierta alarma en la población y es por ello que sus autoridades locales piden explicaciones sobre la viabilidad de dichas maniobras en parques naturales y núcleos de población.

Ante tal situación,

¿Podría el Ministerio de Defensa especificar la necesidad de que dichas prácticas se realicen en lugares de disfrute al aire libre - cercanos a grandes ciudades- en los que la población puede verse afectada o en espacios naturales?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de febrero de 2017

Míriam Nogueras i Camero  
Diputada